

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá D.C., seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

REF. MEDIDA DE PROTECCIÓN No. 816/22 DE DIEGO ERIBERTO TOCUA LOZANO Y OTROS, EN CONTRA DE DANIEL Y LUZ ANDRE TOCUA GARCÍA Y OTROS (APELACIÓN), RAD. 2022-664.

Encontrándose las presentes diligencias al Despacho para decidir el recurso de apelación concedido por la Comisaria Sexta de Familia de la localidad de Tunjuelito sobre la providencia proferida el tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022), mediante la cual se impuso una medida de protección en favor de los señores DIEGO ERIBERTO TOCUA LOZANO y ANA JANETH ESCALONA LARA, en contra de los señores DANIEL y LUZ ANDREA TOCUA GARCÍA, advierte el Despacho que en el expediente remitido por la Comisaria de Familia no se vislumbra el contenido integral del trámite adelantado que culminó con el fallo objeto de apelación, pues en los archivos remitidos no obra la grabación de las audiencias celebradas el veintiocho (28) de octubre y el tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022), así mismo, tampoco se observan los videos que fueron aportados por el accionante y que sirvieron de sustento a la decisión recurrida.

En consecuencia, se ordena devolver las diligencias a la Comisaria de origen para que proceda a integrar debidamente el expediente y lo remita a este Despacho con el fin de surtir el recurso de apelación que fue concedido.

CÚMPLASE.

Firmado Por:
Olga Yasmin Cruz Rojas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f6afbba58d8b0c423a0b0e467d5fd485509bddea4cdc46602365251274f0426**

Documento generado en 06/12/2022 04:18:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>